**ACTA NÚMERO: 21/2017.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta del Secretario Ejecutivo con la ausencia de jueces del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras los días 6, 7 y 8 de mayo de dos mil diecisiete. - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/21/2017. Cuenta del Secretario Ejecutivo con la ausencia de jueces del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras los días 6, 7 y 8 de mayo de dos mil diecisiete. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por el Secretario Ejecutivo, respecto de la ausencia de jueces para la atención del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras durante los días seis, siete y ocho de mayo de dos mil diecisiete, toda vez que dicho Juzgado no puede permanecer sin la presencia de un juzgador y que el supuesto no se encuentra previsto en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a la competencia en razón del territorio de los jueces mixtos del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral , del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Tomo XCV, Segunda Época, número 16 Primera Sección, de fecha veinte de abril de dos mil dieciséis, a efecto de cubrir la ausencia de jueces, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 65, 68, Fracciones I, II, XXVII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se determina la competencia del Juez adscrito al Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer que corresponda en función de turno, para actuar en el Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, durante los días seis, siete y ocho de mayo de dos mil diecisiete. Comuníquese lo anterior a la Administradora del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer a efecto que designe al Juzgador que corresponda de acuerdo al turno y lo comunique a su homóloga del Distrito Judicial de Sánchez Piedras.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - -

**ADENDUM**

 **Oficio número 748/2017, de fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, suscrito por la Licenciada Maricela Sánchez Apan, Administradora del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer.** APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **ACUERDO III/21/2017. Oficio número 748/2017, de fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, suscrito por la Licenciada Maricela Sánchez Apan, Administradora del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Dada cuenta con el oficio número 748/2017, de fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, suscrito por la Licenciada Maricela Sánchez Apan, Administradora del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, del que se desprende la urgente necesidad de contar con un Asistente de causa que ejerza la función en sustitución del Licenciado Arturo García Téllez, quien se encuentra de licencia médica, con fundamento en los artículos 61, 65 y 68 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala se comisiona al Licenciado ISMAEL MALDONADO COPALCUA, Auxiliar administrativo en funciones de Auxiliar del Asistente de atención al público del Juzgado en mención, para actuar en funciones de Asistente de Causa del Juzgado de su adscripción, a partir de esta fecha y por el tiempo que dure la licencia médica otorgada al Licenciado Arturo García Téllez. Comuníquese este acuerdo al servidor público, a la Administradora del Juzgado y demás áreas que deban conocerlo, para los efectos legales y administrativos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con lo que se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD. Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrada Elsa Cordero MartínezPresidenta del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz EscalanteIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García Moreno.Integrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|  |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar Integrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala |  | José Juan Gilberto de León Escamilla.Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |  |  |